

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2025/3091 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Ordenanza, en turno reservado a personas con discapacidad, mediante el sistema de oposición libre, y fecha examen.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 2206/2025 de 02 de julio, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases para la provisión de una plaza de Ordenanza, con reserva turno con discapacidad, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022, por el sistema de oposición libre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 36 de 21 de febrero de 2025, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54 de 20 de marzo de 2025, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 82 de 04 de abril de 2025.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 5 de junio de 2025 (núm. 106) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo y habiéndose producido alegaciones u observaciones a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo:

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1146/2025 de fecha 07 de abril, se dicta la siguiente,

Resolución

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

• Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Callejón Olmo, Dolores	***3213**
Casas Cañada, David	***4581**
Herrera Pérez María del África	***9513**
Martínez Marchal, Raúl	***3591**
Martos Carrillo, David	***3372**
Ocaña León, Clara Isabel	***0676**
Pulido López, María	**7156**

- Excluidos:

Ninguno/a.

Segundo.- La realización del ejercicio teórico tendrá lugar el día 28 de agosto a las 10:00 horas en la Biblioteca sucursal de Barrio, sita en la Calle San Juan de Dios, 2 de esta Ciudad, debiendo los aspirantes venir provistos de DNI y bolígrafo azul.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 2 de julio de 2025.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.